



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

[Subtítulo del documento]

Descripción breve

INFORME DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Dr. Jorge. A. Fernández

[Dirección de correo electrónico]

Ciudad, Buenos Aires, 31 de Mayo 2025.

Sr. Defensora Interina

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual:

Dra. Shoer El Sukaria

De mi mayor consideración:

En mi carácter del Jefe del Departamento de Auditoría Interna de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (DPSCA) con dependencia directa de la máxima autoridad de esta Entidad, tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner en su conocimiento un informe de actividades debido su nota presentada en donde al 31 de Mayo del presente da por finalizada las funciones encomendadas por la RC: 55/2024.

El Departamento cuenta solo con un personal en dotación en carácter de personal permanente, y que atendiendo a la función de realizar el Informe del Auditor” de los Estados Contables del organismo, ha realizado acciones a los efectos de lograr evidencia para el pertinente dictamen durante 2024, habiéndose presentado finalmente el mismo ante la Contaduría General de la Nación Junto con los Cuadros y Anexos que obligatoriamente debe presentar el organismo como SAF 346.

En esas acciones se han realizado controles en los expedientes de compras, del fondo rotatorio, sobre liquidaciones salariales, liquidaciones impositivas, seguimiento de compras y contrataciones. Emitiéndose a su solicitud recomendaciones del caso.

Que se han entregado informes de auditoria a solicitud de la autoridad del organismo.

Asimismo, se ha realizado las pertinentes recomendaciones a la autoridad máxima de la administración en reuniones.

Que como se viene realizando en los ejercicios precedentes, se planifica auditar las transacciones económicas y financieras a los efectos de reunir evidencia para emitir dictamen sobre el ejercicio 2025, como asimismo brindar asesoramiento continuo sobre control interno y procedimientos administrativos se adjunta planificación para el ejercicio 2025.

Adjunto algunos informes de auditoría e último informe correspondiente ejercicio 2024 presentado ante la CGN, junto último informe saldos remanentes ejercicio 2024 donde se concluye un saldo superavitario del organismo por un monto de \$474.350.173,66 e informado en

EX-2025-00003021- DDP-DMGEYAG#DPSCA .

Calculo saldos remanentes ejercicio
Según Disposición Nro 429-02-SSP.

2024

CONCEPTO	IMPORTE \$
RECAUDADO SEGÚN E-SIDIF	2.686.782.330,72
GASTOS DEVENGADOS SEGÚN E-SIDIF	2.212.000.157,06
SUBTOTAL	474.782.173,66
MAS	
AMPL FONDO ROTATORIO	- 252.000,00
SALDO REMANENTE EJERCICIO	474.530.173,66

Agradeciendo la consideración de la presente.

Saludo Atentamente.



DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 17 de febrero del 2025.

CERTIFICACION DE CUADROS DE INFORMACION SAF 346 EJERCICIO 2024

Señora Titular Interina de la:

DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

DRA. SOHER ELSUKARIA

I. INTRODUCCION

En mi carácter de Auditor interno de acuerdo con las responsabilidades primarias y acciones, del Departamento de Auditoría Interna, - creada por Resolución Nro. 3/12, y vigente por RESOL-2024-107-E-DDP-DPSCA de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, (DPSCA), Anexo I (IF-2024-00017103-DDP-DPSCA), punto 5. informo sobre la tarea realizada para emitir certificación sobre los cuadros de información, que forma parte de la tarea a ejecutar de auditoría, que se encuentra detallada en el apartado III.

La preparación y emisión de la información es responsabilidad de la Dirección de Administración quien entregara la misma al organismo correspondiente.



DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

II. ACLARACIONES PREVIAS.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha sido creada por la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, artículos 19° y 20° y es una entidad unipersonal con autonomía funcional, administrativa y financiera, siendo responsable de su gestión ante el Congreso de la Nación, y con dependencia orgánica de la “Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización”.

En el artículo 97° de la misma ley se determina la fuente propia de su financiamiento presupuestario, fijando su afectación específica a un determinado porcentaje sobre la tasa que deben tributar las entidades prestatarias de servicios de comunicación audiovisual, en consecuencia, tiene su propio Servicio de Administración Financiera “SAF N°346” que cuenta con “fondos propios asignados por ley” para su funcionamiento.

Por decisión política de su titular “la Defensora” (mandato cumplido el 14/11/2016) y en común acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la DPSCA en lugar de constituirse con un “SA/F-OD” (servicio administrativo financiero de un organismo descentralizado) aun teniendo las atribuciones y facultades legales y normativas para ejercer de esa forma más abarcativa su autonomía administrativo-financiera para la ejecución presupuestaria del gasto como todo organismo descentralizado la ejerce, prefirió dotar de un plus-adicional de transparencia “on-line” a la gestión presupuestaria de la DPSCA, y se configuró como un “SAF-OC” (servicio administrativo financiero de un organismo centralizado) optando por operar su SAF como CENTRALIZADO (el SAF N° 346 es del tipo “OC” aunque la DPSCA siga teniendo las facultades y atribuciones legales de un organismo descentralizado).

Con fecha 13 de Agosto del 2024, por RCPP/55 Las Presidencias de la H. Senado de la Nación y de la H Cámara de Diputados de la Nación designan interinamente a la señora SOHER EL SUKARIA, DNI: 18.769.446 como Titular de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

A la fecha se informa que los procedimientos de auditoría para emitir la certificación han sido efectuados y es informado en el apartado IV.

III. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION:

Los siguientes cuadros de información financiera, fueron remitidos a este Departamento de Auditoría interna con fecha 14 de febrero por email institucional y cuya información se estima son definitivas.

- I. Cuadro 1 y Anexos 1.a. Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro) y 1.c “Movimientos de Fondo Rotatorio”:
- II. Cuadro 2 – “Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores”. SIN MOVIMIENTOS.
- III. Cuadro 3 – “Movimientos de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía” y sus Anexos AXT 711, AXT 712 y AXT 725. Detalle de Valores de Terceros.
- IV. Cuadro 4.1 – “Movimiento de Bienes de Consumo”, Cuadro 4.1 (Anexo E.F) Existencia al 31/12/2023. Cuadro 4.2 – “Cuadro de Bienes de Uso y Consumo” impreso y anexos 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3 y 4.2.4 en forma digital; Cuadro 4.3 – “Construcciones en Proceso” SIN MOVIMIENTOS.
- V. Cuadro 7.1: Detalle de créditos y deudas con organismos de la Administración Nacional. SIN MOVIMIENTOS.
- VI. Cuadro 7.2: Detalle de Créditos y deudas con Entes del Sector Público Nacional. SIN MOVIMIENTOS.
- VII. Cuadro 7.3: Detalle de Créditos y deudas con el Sector Privado. SIN MOVIMIENTOS.
- VIII. Cuadro 8.1 – “Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo” y Cuadro 8.2 – “Anticipos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo” SIN MOVIMIENTOS.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

-
- IX. Cuadro 13.1 – "Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas-Caratula.
- X. Cuadro 13.2 – "Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas-Cuentas Bancarias. SIN MOVIMIENTOS.
- XI. Cuadro 13.3 – "Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas-Cuadro financiero. SIN MOVIMIENTOS
- XII. Cuadro 14: Tenencia de Acciones. SIN MOVIMIENTOS.
- XIII. Cuadro 15 "Inventario de Inversiones Financieras": SIN MOVIMIENTOS.

IV. ALCANCE: TAREA PROFESIONAL REALIZADA.

A. Cuadro 1 y Anexos 1.a. Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro):

La tarea se circunscribió a certificar la cifra expuesta en saldos según extracto bancario con:

- Registros presupuestarios y contables: Listados parametrizados del E SIDIF (SAF 346) emitidos por la Unidad Ejecutora DPSCA.
- Listado: Saldos Disponibles e-SIDIF emitidos por la Unidad Ejecutora DPSCA.
- Papeles de trabajo en formato digital de las áreas.

B. Cuadro 1.C: "Movimientos de Fondo Rotatorio.

La tarea se circunscribió a certificar la cifra expresada en ampliación del fondo rotatorio con:

- Resolución 12/24 DPSCA.
- Registro e-sidif.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

C. cuadro 3 – “Movimientos de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía” y sus Anexos AXT 711, AXT 712 y AXT 725. Detalle de Valores de Terceros.

La tarea se circunscribió a certificar la cifra expresada en ampliación del fondo rotatorio con:

- Acta de Arqueo auditado por esta UAI el 30/12/2024.
- Informe emitido Departamento de Finanzas.

D. : Cuadro 4.1 – “Movimiento de Bienes de Consumo”.

La tarea se circunscribió a certificar la cifra expresada en Saldo inicial: Altas Presupuestarias con:

- Registros presupuestarios y contables: Listados parametrizados del E SIDIF (SAF 346) emitidos por la Unidad Ejecutora DPSCA.

E. Cuadro 4.1 (Anexo E.F) Existencia al 31/12/2024.

La tarea se circunscribió a certificar la cifra expresada en Saldos existencia Final con:

- Acta de Inventario de Bienes de Consumo al 31/12/2024.

F. : Cuadro 4.2 – “Cuadro de Bienes de Uso y Consumo” impreso y anexos 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3 y 4.2.4 en forma digital;

La tarea se circunscribió a certificar las cifras que surgen del cuadro con:

- Registros presupuestarios y contables: Listados parametrizados del E SIDIF, e informes (SAF 346) emitidos por la Unidad Ejecutora DPSCA.
- Informes emitidos por la unidad ejecutora.
- Expedientes de inventarios de bienes, de movimientos de altas y bajas.



DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

V. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado. IV, y con las aclaraciones expuestas en el apartado II, se certifica las cifras consignadas en los cuadros de información del apartado III, con los registros presupuestarios y contables y otras fuentes de información suministrados por el Ente y descriptos en el apartado IV.

C.P. Jorge A. Fernández (U.M)

C.P.C.E.C.A.B.A.: MAT.T°436-F°010

Jefe de Departamento.

Departamento de Auditoría Interna



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2025

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: CERTIFICACION UAI CUADROS DE INFORMACION EJERCICIO 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE DPSCA
Date: 2025.02.15 17:59:39 -03:00

Digitally signed by GDE DPSCA
Date: 2025.02.15 17:59:40 -03:00



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2025

Informe Firma Token

Número:

Referencia: CERTIFICACION DE SALDOS REMANENTES SAF 346 EJERCICIO 2024

Señora Titular Interina de la:

DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

DRA. SOHER ELSUKARIA

I. INTRODUCCION

En mi carácter de Auditor interno de acuerdo con las responsabilidades primarias y acciones, del Departamento de Auditoría Interna, - creada por Resolución Nro. 3/12, y vigente por RESOL-2024-107-E-DDP-DPSCA de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, (DPSCA), Anexo I (IF-2024-00017103-DDP-DPSCA), punto 5. informo sobre la tarea realizada para emitir la presente certificación sobre de la información detallada en el apartado III.

La preparación y emisión de la información es responsabilidad de la Administración quien entregara la misma al organismo correspondiente.

I. ACLARACIONES PREVIAS.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha sido creada por la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, artículos 19° y 20° y es una entidad unipersonal con autonomía funcional, administrativa y financiera, siendo responsable de su gestión ante el Congreso de la Nación, y con dependencia orgánica de la “Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización”.

En el artículo 97° de la misma ley se determina la fuente propia de su financiamiento presupuestario, fijando su afectación específica a un determinado porcentaje sobre la tasa que deben tributar las entidades prestatarias de servicios de comunicación audiovisual, en consecuencia, tiene su propio Servicio de Administración Financiera “SAF N°346” que cuenta con “fondos propios asignados por ley” para su funcionamiento.

Por decisión política de su titular “la Defensora” (mandato cumplido el 14/11/2016) y en común acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la DPSCA en lugar de constituirse con un “SA/F-OD” (servicio administrativo financiero de un organismo descentralizado) aun teniendo las atribuciones y facultades legales y normativas para ejercer de esa forma más abarcativa su autonomía administrativo-financiera para la ejecución presupuestaria del gasto como todo organismo descentralizado la ejerce, prefirió dotar de un plus-adicional de transparencia “on-line” a la gestión presupuestaria de la DPSCA, y se configuró como un “SAF-OC” (servicio administrativo financiero de un organismo centralizado) optando por operar su SAF como CENTRALIZADO (el SAF N° 346 es del tipo “OC” aunque la DPSCA siga teniendo las facultades y atribuciones legales de un organismo descentralizado).

Con fecha 13 de Agosto del 2024, por RCPP/55 Las Presidencias de la H. Senado de la Nación y de la H Cámara de Diputados de la Nación designan interinamente a la señora SOHER EL SUKARIA, DNI: 18.769.446 como Titular de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

A la fecha se informa que los procedimientos de auditoría para emitir la certificación han sido efectuados y es informado en el apartado IV. A la fecha se informa que los procedimientos de auditoría han sido efectuados a los efectos de verificar la razonabilidad de la información descripta en III.

I. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Nota IF-2025-37107460-APN-DAIF#MEC de la Dirección de Análisis e Información Financiera – Ministerio de Economía. Monto de Remanentes del Ejercicio 2023, cuyo cálculo se efectuó con información del E- S.I.D.I.F y en concordancia a lo establecido en la Disposición No 429/02-SSP. Según anexo que se detalla:

Cuadro I

Calculo saldos remanentes ejercicio
Según Disposición Nro 429-02-SSP.

2024

CONCEPTO	IMPORTE \$
RECAUDADO SEGÚN E-SIDIF	2.686.782.330,72
GASTOS DEVENGADOS SEGÚN E-SIDIF	2.212.000.157,06
SUBTOTAL	474.782.173,66
MAS	
AMPL FONDO ROTATORIO	- 252.000,00
SALDO REMANENTE EJERCICIO	474.530.173,66

I. ALCANCE: TAREA PROFESIONAL REALIZADA.

La tarea se circunscribió a certificar las cifras en los cuadros de información mencionados en el acápite III: que surgen de la tramitación efectuada en el expediente Nro. EX-2025-00003021- -DDP-DMGEYAG#DPSCA a saber:

- Listado de Recursos y Ejecución Presupuestaria SAF 346, acumulado del ejercicio 2024 emitido por E-SIDIF con firma del Departamento de Presupuesto de DPSCA.
- Ampliación Fondo /Rotatorio del Ejercicio. Comprobante de ampliación emitido E-SIDIF.

I. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado. IV, y con las aclaraciones expuestas en el apartado II, se certifica que las cifras consignadas en el cuadro adjunto enviada por Nota IF-2025-37107460-APN-DAIF#MEC - de la Dirección de Análisis de Información Financiera – Ministerio

de Economía. Monto de Remanentes del Ejercicio 2024 de información del apartado III, se ha realizado de acuerdo con los criterios metodológicos de la Disposición 429/02 y que según los registros presupuestarios y contables y otras fuentes de información suministrados por el Ente y descriptos en el apartado IV. La cifra consignada es la del “Recaudado no devengado” de Fuente de Financiamiento 13 “Recursos con Afectación Específica” Ley 26.522 artículo 97° inciso “e”, el recaudado no devengado por un monto de **\$474.530.173,66**.

I. INFORMACION ADICIONAL

Atento a lo solicitado por la Dirección General de Administración en el expediente Nro. EX-2025-00003021- -DDP-DMGEYAG#DPSCA, respecto al acumulado de Saldos Remanentes, es necesario aclarar que los mismos por ejercicio se calculan en concordancia a lo establecido en la Disposición No 429/02-SSP, y han sido informados por este Departamento a partir del ejercicio 2015 ya que anteriormente no se había designado Auditor en el organismo.

Por ello en el ANEXO a la presente se detalla el saldo acumulado de los remanentes por los ejercicios 2013 al 2024 por aplicación de la Disposición 429/02 y su criterio metodológico es de **\$513.763.123,20** (A valores históricos).

C.P. Jorge A. Fernández

Auditor Interno

Jefe de Departamento.

Departamento de Auditoría Interna

ANEXO

Calculo saldos remanentes ejercicios 2013 al 2024

Según Disposición Nro 429-02-SSP.

EJERCICIO	RECAUDADO	GASTO DEVENGADO	Creación / Ampliación Fdo. Rot.	SALDO REMENENTE ANUAL Dispo 429/02SSP	SALDO REMENENTE ANUAL ACUM.	OBSERVACIONES
2013	\$ 27.429.725,98	-\$ 14.831.647,41	-\$ 229.000,00	\$ 12.369.078,57	\$ 12.369.078,57	Este saldo Remanente fue reconocido por DA 1/2015JGM destino (Remodelacion anexo 1)
2014	\$ 101.447.423,32	-\$ 41.238.557,36	-\$ 311.000,00	\$ 59.897.865,96	\$ 72.266.944,53	Este saldo Remanente fue reconocido por DA 58/2015JGM destino (Compra Edificio no ejecutado anexo 1)
2015	\$ 69.159.595,79	-\$ 62.694.166,64		\$ 6.465.429,15	\$ 78.732.373,68	exp 80/16 SALDO REMANENTE SOLO EJ 2015
2016	\$ 94.370.283,63	-\$ 94.364.463,93	-\$ 490.000,00	-\$ 484.180,30	\$ 78.248.193,38	exp 58/17 SALDO REMANENTE SOLO EJ 2016
2017	\$ 123.972.543,23	-\$ 102.421.847,43		\$ 21.550.695,80	\$ 99.798.889,18	exp 58/18 SALDO REMANENTE SOLO EJERC. 2017
2018	\$ 156.831.790,98	-\$ 128.773.152,58		\$ 28.058.638,40	\$ 127.857.527,58	exp 58/19 SALDO REMANENTE SOLO EJERC. 2018
2019	\$ 212.291.262,76	-\$ 184.649.562,86	\$ 94.000,00	\$ 27.735.699,90	\$ 155.593.227,48	exp 33/20 SALDO REMANENTE SOLO EJERC. 2019
2020	\$ 256.737.024,07	-\$ 209.832.353,19		\$ 46.904.670,88	\$ 202.497.898,36	exp 65/20 SALDO REMANENTE SOLO EJERC. 2020
2021	\$ 378.828.480,90	-\$ 376.600.432,87	-\$ 358.000,00	\$ 1.870.048,03	\$ 204.367.946,39	exp29/22 SALDO REMANENTE SOLO EJERC. 2021
2022	\$ 548.872.594,30	-\$ 662.288.525,88	-\$ 183.000,00	-\$ 113.598.931,58	\$ 90.769.014,81	exp28/23 SALDO REMANENTE SOLO EJERC. 2022
2023	\$ 1.024.212.243,37	-\$ 1.073.951.308,64	-\$ 1.797.000,00	-\$ 51.536.065,27	\$ 39.232.949,54	EXP -2024-00004382-DDP-DMGEYAG#DPSCA SALDO REMANENTE SOLO EJERC. 2023
2024	\$ 2.686.782.330,72	-\$ 2.212.000.157,06	-\$ 252.000,00	\$ 474.530.173,66	\$ 513.763.123,20	EX-2025-00003021- -DDP-DMGEYAG#DPSCA- SALDO REMANENTE SOLO EJERC. 2024

TOTAL \$ 5.680.935.299,05 -\$ 5.163.646.175,85 -\$ 3.526.000,00 \$ 513.763.123,20

Digitally signed by FERNANDEZ Jorge Alberto
Date: 2025.04.15 10:10:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE DPSCA
Date: 2025.04.15 10:10:26 -03:00



Jueves, 25 de octubre de 2024

INFORME: DEUDA EXIGIBLE

1. Periodo: Ejercicios 2020 al 2023.

2. Marco normativo.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (DPSCA), ha sido creada por la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, artículos 19° y 20° y es una entidad unipersonal con autonomía funcional, administrativa y financiera, siendo responsable de su gestión ante el Congreso de la Nación, y con dependencia orgánica de la “Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización”.

En el artículo 97° de la misma ley se determina la fuente propia de su financiamiento presupuestario, fijando su afectación específica a un determinado porcentaje sobre la tasa que deben tributar las entidades prestatarias de servicios de comunicación audiovisual, teniendo además su propio Servicio de Administración Financiera “SAF N°346”



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

que cuenta con “fondos propios asignados por ley” para su funcionamiento.

Por ello las registraciones de los hechos económicos y financieros están reguladas, mediante la disposición 20 del 18 de octubre de 2013 de la Contaduría General de la Nación dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se aprueba el Plan de Cuentas de la Administración Nacional definido para el Módulo de Contabilidad General del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

Y además mediante la resolución 25 del 2 de agosto de 1995 de la Secretaría de Hacienda dependiente del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos se aprobaron los “Fundamentos y Alcances de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad”, los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” y las “Normas Generales de Contabilidad”.

Que mediante la disposición 24 del 5 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

del ex Ministerio de Hacienda (DI-2019-24-APN-CGN#MHA), se aprueba el Marco Conceptual Contable para el Sector Público Nacional.

Que en la resolución 226 del 17 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se facultan a la Contaduría General de la Nación y a la Tesorería General de la Nación, a no dar curso a las Órdenes de Pago o selección de Órdenes de Pago de aquellos organismos que no cumplimenten en tiempo y forma los pedidos de información efectuados por los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera.

Que anualmente la Secretaria de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía emite la Resolución de cierre de ejercicio de la cuenta pública.

Que Los gastos devengados y no pagados al cierre del ejercicio 2023, constituirán deuda exigible de ese ejercicio y se registrarán en las cuentas a pagar del Pasivo Corriente de la Contabilidad General de cada ente contable. Los saldos se podrán cancelar en el ejercicio siguiente, de acuerdo con los términos consignados en el artículo 42 de la



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ley 24.156.

3. Marco normativo.

- ✓ RESOL-2020-196-APN-SH#MEC: EX-2020-79336994-APN-DGDA#MEC - Cierre de cuentas correspondientes al ejercicio 2020.
- ✓ RESOL-2021-215-APN-SH#MEC: EX-2021-107103294- -APN-DGDA#MEC - Cierre de cuentas 2021.
- ✓ RESOL-2022-246-APN-SH#MEC: EX-2022-118425363-APN-DGDA#MEC - Cierre de las cuentas correspondientes al ejercicio 2022.
- ✓ RESOL-2023-294-APN-SH#MEC: EX-2023-130920778- -APN-DGDA#MEC - Cierre de cuentas correspondientes al ejercicio 2023.
- ✓ Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones se refieren al cierre de cuentas del ejercicio artículos 41, 42, 43, 91, 92 y 95.



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

4. Informe.

Que de acuerdo con el marco normativo en los ejercicios cerrados por los años 2020,2021,2022 y 2024, por los gastos devengados y no pagados al cierre los mismos han sido de:

EJERCICIOS	DEUDA EXIGIBLE F.F. 13	DEUDA EXIGIBLE F.F. 11	DEUDA EXIGIBLE TOTAL	SALDO CUT AL CIERRE
2020	\$ 24.319.911,52	\$ -	\$ 24.319.911,52	\$ 230.625.376,69
2021	\$ 44.599.475,45	\$ -	\$ 44.599.475,45	\$ 249.952.917,02
2022	\$ 77.751.374,60	\$ -	\$ 77.751.374,60	\$ 169.257.094,60
2023	\$ 55.326,89	\$ 8.865.148,14	\$ 8.920.475,03	\$ 40.003.693,07

Estas deudas han sido abonadas con el correspondiente tramite administrativo al ejercicio siguiente al devengado habiendo suficiente saldo de la fuente de financiamiento del organismo en la CUT (Cuenta única del tesoro).

Asimismo, en el ejercicio 2023 parte de la deuda exigible fue de cargas sociales, financiadas por fuente 11.

Que en el “**ANEXO**” a la presente se realizó análisis de la deuda exigible por objeto de gasto, concepto, informando además los números de trámite del expediente administrativo con numero de comprobante de pago, siendo como se expone en el mencionado anexo absolutamente representativa la muestra.



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ANEXO

5. Ejecución Presupuestaria

5.1: Ejercicio 2020

Deuda exigible contable

Ejercicio	Inciso	Devengado	Pagado	Devengado no pagado al cierre
2.020	1 - Gastos en Personal	190.909.946,98	167.938.687,11	22.971.259,87
	2 - Bienes de Consumo	555.962,06	555.962,06	0,00
	3 - Servicios No Personales	18.076.894,63	16.864.113,40	1.212.781,23
	4 - Bienes de Uso	289.549,52	153.679,10	135.870,42
	6 - Incremento de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
	Total 2.020	209.832.353,19	185.512.441,67	24.319.911,52

Fuente: Módulo de Contabilidad General del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

Devengado no pagado al cierre del ejercicio 2020 y abonado ejercicio 2021.

Inciso 1 Gastos en Personal: Total deuda exigible
\$22.971.259,87

Composición:



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

COMPROBANTE DE PAGO						
FECHA	NRO SIDIF	EXPEDIENTE	NRO LIQ	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
05/01/2021	8233	101/2020	430/2021	SUELDOS 12/2020	SUELDOS NETOS	12.619.515,50
05/01/2021	8233	101/2020	430/2021	SUELDOS 12/2020	RETENCION GANANCIAS	175.581,41
05/01/2021	8233	101/2020	430/2021	SUELDOS 12/2020	EMBARGOS	25.214,93
05/01/2021	8233	101/2020	430/2021	SUELDOS 12/2020	CUOTA SINDICAL ATE	219.201,10
05/01/2021	8233	101/2020	430/2021	SUELDOS 12/2020	CUOTA SIND. UPCN	14.833,00
05/01/2021	8233	101/2020	430/2021	SUELDOS 12/2020	DESC CUOTA ALIM	26.127,04
06/01/2021	14434	101/2020	458/2021	SUELDOS 12/2021	CARGAS SOCIALES 12/2020	9.890.786,74
TOTAL INCISO 1 (94 % DEL TOTAL DEUDA EXIGIBLE 2020)						22.971.259,72

Inciso 3: Servicios no personales: Total deuda exigible \$ 1.212.781,23

Composición:

Proveedores y Contratos de Locación:

COMPROBANTE DE PAGO						
FECHA	NRO SIDIF	EXPEDIENTE	NRO LIQ	BENEFICIARIO	OBSERVACIONES	IMPORTE
05/01/2021	8237	120/2020	437	MATIAS MAXIMILIANO UHART	Honorarios diciembre 2020	58.367,05
05/01/2021	8239	137/2020	438	PABLO DARIO RECASENS	Honorarios diciembre 2020	105.615,20
05/01/2021	8241	117/2020	439	JHORLIANA JOSE OFFERMAN PEINADO	Honorarios diciembre 2020	22.235,20
05/01/2021	8242	118/2020	440	AGOSTINA FUCHS	Honorarios diciembre 2020	22.235,20
05/01/2021	8238	126/2020	441	PATRICIA ELIZABETH SANTOS	Honorarios diciembre 2020	44.470,40
05/01/2021	8240	114/2020	442	CELESTE Yael GOMEZ	Pago Honorarios diciembre 2020	22.235,20
05/01/2021	8234	116/2020	443	LUCIANO ANDRES DE LUCA	Honorarios diciembre 2020	33.352,80
05/01/2021	8236	115/2020	444	VIOLETA FONTAÍÑA	Honorarios diciembre 2020	33.352,00
05/01/2021	8235	146/2020	445	JUAN OLIVERIO PITERMAN	Honorarios diciembre 2020	44.470,40
05/01/2021	8231	136/2020	447	LAURA MARIA CATANZARITI	Honorarios diciembre 2020	50.028,50
21/01/2021	27192	158/2020	448	LA LEY SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E II	Expediente 158/2020	149.834,19
06/01/2021	96678	138/2020	449	COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD	Legítimo abono, Seguridad y Vigilancia, diciemb	179.750,40
06/01/2021	114458	134/2020	450	DISTRIBON SRL	Servicio de limpieza, octubre 2020.	128.677,68
06/01/2021	10436	134/2020	451	DISTRIBON SRL	Servicio de limpieza, septiembre 2020.	125.539,20
07/04/2021	114458	113/2020	452	DISTRIBON SRL	Legítimo abono, servicio de limpieza, noviembr	120.308,40
TOTAL INCISO 3 (4,69 % DEL TOTAL DEUDA EXIGIBLE 2020)						1.140.471,82



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

SERVICIOS

INFORMACION ESIDIF				
Nro. R liq	F.Vto.	Beneficiario	Importe M O	CONCEPTO
431	30/12/2020	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	441,05	ABL cuota 1-2021 (enero). Partida 2312228 (San José 278).
432	30/12/2020	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	12.131,97	ABL cuota 1-2021 (enero) Partida 217596 (Alsina 1470).
433	30/12/2020	EDESUR S.A.	42.685,62	21/11 al 22/12/2020. Cliente 80094927 (Alsina 1470).
434	30/12/2020	AGUA Y SANEAMIENTO ARGENTINOS S.A.	6.564,99	Cliente 37576 (Alsina 1470). 21/12/2020 al 20/01/2021.
435	30/12/2020	EDESUR S.A.	555,05	1º tramo bimestre 6/2020. Cliente 4804722 (San José 278)
436	05/01/2021	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	7.830,24	Telefonía fija CUENTA 1: 1137541600 y 08009993333. Período del 28/11 al 27/12/2020
446	04/01/2021	NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	798,05	Póliza accidentes personales
453	06/01/2021	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	1302,44	Servicio WIFI, ADSL 5 mbps (octubre 2020)
	subtotal		72.309,41	

Saldo de la cuenta CUT cierre ejercicio 2020: \$
230.625.376,69



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Lastreto Luciano
21/04/2021 - 17:32:35
Original

Extracto CUT

Cuenta Bancaria (CUT)	11	85	3855/19	Fecha Extracto	01/01/2021	Hasta	31/01/2021
Ejercicio	2021			Saldo Inicial	227.865.070,77		
Cuenta de Operación	530	Cuenta escritural		Saldo Final	230.625.376,69		
Apertura Cuenta Operación	CUENTA						

Cuenta Operativa	11	85	54109/53	Jurisdicción			
Titular	SAF	346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación	Entidad			
F. Financiamiento	1.3	Recursos con Afectación Específica		Fecha día			
Clase de Gasto				Ejer. Presupuestario			

5.2: Ejercicio 2021

Deuda exigible contable

	Inciso	Devengado	Pagado	Devengado no pagado al cierre
	1- Gastos en Personal	337.628.304,70	295.699.809,86	41.928.494,84
	2 - Bienes de Consumo	1522.476,88	1498.476,88	24.000,00
	3 - Servicios No Personales	33.516.636,57	30.869.655,96	2.646.980,61
	4 - Bienes de Uso	3.353.014,72	3.353.014,72	0,00
	5 - Transferencias	580.000,00	580.000,00	0,00
		376.600.432,87	332.000.957,42	44.599.475,45

Fuente: Módulo de Contabilidad General del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Devengado no pagado al cierre del ejercicio 2021 y abonado ejercicio 2022.

Inciso 1 Gastos en Personal: Total deuda exigible
\$41.928.494,84

Composición:

COMPROBANTE DE PAGO						
FECHA	NRO SIDIF	EXPEDIENTE	NRO LIQ	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
03/01/2022	3466	110/2021	531	SUELDOS 12/2021	SUELDOS NETOS	21.463.199,90
03/01/2022	3466	110/2021	531	SUELDOS 12/2021	RETENCION GANANCIAS	773.929,00
03/01/2022	3466	110/2021	531	SUELDOS 12/2021	EMBARGOS	47.815,61
03/01/2022	3466	110/2021	531	SUELDOS 12/2021	CUOTA SINDICAL ATE	372.301,90
03/01/2022	3466	110/2021	531	SUELDOS 12/2021	CUOTA SIND. UPCN	29.197,87
03/01/2022	3466	110/2021	531	SUELDOS 12/2021	DESC CUOTA ALIM	61.460,30
04/01/2022	11148	153/2021	568	SUELDOS	BONO	2.552.000,00
06/01/2023	15416	110/2021	575	SUELDOS 12/2021	CARGAS SOCIALES 12/2020	16.628.130,32
TOTAL INCISO 1 (94 % DEL TOTAL DEUDA EXIGIBLE 2021)						41.928.034,90

Inciso 2: Bienes de consumo: Total deuda exigible \$
24.000,00

Composición:

Proveedores



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORMACION ESIDIE				
Jer Cpte.	F.Yto.	Beneficiario	Importe MO	CONCEPTO
561	05/01/2022	ROSMINO Y CIA. S.A.	10.000,00	25 botellones
562	05/01/2022	ROSMINO Y CIA. S.A.	2.000,00	5 botellones
563	05/01/2022	ROSMINO Y CIA. S.A.	12.000,00	30 botellones
	total		24.000,00	

Inciso 3: Servicios no personales: Total deuda exigible \$ 2.646.980,61 (Representa el 6% del Total)

Composición:



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Nro. Cpte.	F.Vto.	Beneficiario	Estado	Tesorería	Importe MO	Observaciones	NRO SIDIF	EXPEDIENTE
355	28/09/2021	COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD INTEGRAL	Autorizado	SAF346	4.080,00	Seguridad, hs adicionales agosto 2021		no significativo
356	28/09/2021	COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD INTEGRAL	Autorizado	SAF346	252.960,00	Seguridad, agosto 2021	69405	32/2020
515	31/12/2021	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	Autorizado	SAF346	18.566,41	Servicio Internet WiFi en Valentín Gómez 2960 (noviembre 2021)		no significativo
517	31/12/2021	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	Autorizado	SAF346	18.566,41	Servicio Internet WiFi en Valentín Gómez 2960 (octubre 2021)		no significativo
532	04/01/2022	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.	Autorizado	SAF346	132.738,92	Servicio telefonía móvil y aplicaciones digitales del 18/12/2021 al 17/01/2022	412739	110/2021
534	04/01/2022	NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Autorizado	SAF346	8.565,29	Póliza 1983344 seguro del automotor Patente MZD 912	412737	*153/2020
535	04/01/2022	EJES S.A.	Autorizado	SAF346	37.000,00	Noviembre 2021	412736	*6/2021
536	04/01/2022	EJES S.A.	Autorizado	SAF346	37.000,00	Diciembre 2021	412735	*6/2021
537	04/01/2022	SANTIAGO IGNACIO CALATAYUD	Autorizado	SAF346	24.200,00	servicio del 7/12/2021 al 7/01/2022 (mes 4 de 12)	412738	87/2021
538	04/01/2022	SANTIAGO IGNACIO CALATAYUD	Autorizado	SAF346	24.200,00	servicio del 7/11 al 7/12/2021 (mes 3 de 12)	412740	*87/2021
539	30/12/2021	EDESUR S.A.	Autorizado	SAF346	52.917,50	Cliente 80094927 (Alsina 1470)	413619	104/2020
540	30/12/2021	AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.	Autorizado	SAF346	6.564,99	Cliente 37576 (Alsina 1470).	413617	*104/2020
541	30/12/2021	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	Autorizado	SAF346	17.769,91	ABL cuota 1-2022 (enero) Partida 217596 (Alsina 1470).	413621	*104/2020
542	30/12/2021	MAYRON JAROL SILLIS CIFUENTES	Autorizado	SAF346	31.772,98	Pasantías correspondiente al mes de diciembre 2021	413616	31/2021
543	30/12/2021	GONZALO GABRIEL SUAREZ	Autorizado	SAF346	31.772,98	Pasantías correspondiente mes de diciembre 2021	413620	31/2021
544	30/12/2021	FLORENCIA AGUSTINA ABREGU	Autorizado	SAF346	31.772,98	Pasantía correspondiente mes de diciembre 2021	413618	31/2021
545	30/12/2021	LUCICH SOFIA CANDELA	Autorizado	SAF346	31.772,98	Asignación estímulo correspondiente Diciembre 2021	413615	34/2021
546	30/12/2021	ANTONELLA PONZO	Autorizado	SAF346	31.772,98	Asignación estímulo correspondiente a Diciembre 2021	413614	34/2021
547	30/12/2021	AGUSTINA ROCIO CORDOBA	Autorizado	SAF346	31.772,98	Asignación estímulo correspondiente Diciembre 2021	413613	34/2021
548	30/12/2021	DAVID JONATAN DI ROCCA	Autorizado	SAF346	69.590,10	Honorarios diciembre	417015	*70/2021
549	30/12/2021	MATILDE OLIVEROS	Autorizado	SAF346	110.183,10	Honorarios diciembre	417014	125/2021
550	30/12/2021	RODOLFO DANIEL ROLDAN	Autorizado	SAF346	39.434,39	Honorarios diciembre	417013	90/2021
551	30/12/2021	LAURA SUSANA GODOY	Autorizado	SAF346	60.311,42	Honorarios diciembre	417011	69/2021



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Nro. Cpte.	F.Vto.	Beneficiario	Estado	Tesorería	Importe MO	Observaciones	NRO SIDIF	EXPEDIENTE
552	30/12/2021	DANIELA PAOLA BRUNO	Autorizado	SAF346	77.320,64	Honorarios diciembre	417010	64/2021
553	30/12/2021	PARRAUD CORDEYRO MIGUEL	Autorizado	SAF346	30.929,00	Honorarios diciembre	417012	*50/2021
554	30/12/2021	MARIANA ZUGARRAMURDI	Autorizado	SAF346	57.991,00	Honorarios diciembre	417008	42/2021
555	30/12/2021	MARIANA ALEJANDRA D'ORAZIO	Autorizado	SAF346	61.858,00	Honorarios diciembre	417009	30/2021
556	30/12/2021	JUAN OLIVERIO PITERMAN	Autorizado	SAF346	46.393,50	Honorarios diciembre	417007	146/2020
557	30/12/2021	LAURA MARIA CATANZARITI	Autorizado	SAF346	69.590,10	Honorarios diciembre	416992	*136/2020
558	30/12/2021	PATRICIA ELIZABETH SANTOS	Autorizado	SAF346	61.858,00	Honorarios diciembre	416991	*126/2020
559	30/12/2021	MATIAS MAXIMILIANO UHART	Autorizado	SAF346	81.188,45	Honorarios diciembre	416990	120/2020
560	30/12/2021	PABLO DARIO RECASENS	Autorizado	SAF346	146.910,80	Honorarios diciembre	421347	*137/2020
564	05/01/2022	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	Autorizado	SAF346	581,40	ABL cuota 1-2022 (enero) Partida 2312228 (San José 278).	425922	105/2020
565	05/01/2022	OPSTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	Autorizado	SAF346	138.488,90	Pasaje solicitado por Notas N° 1552, 1557 y 1567/2021.	425921	*27/2021
566	04/01/2022	MARIANA PERCOVICH	Autorizado	SAF346	85.827,79	Honorarios diciembre	428588	*3/2021
569	05/01/2022	EDESUR S.A.	Autorizado	SAF346	1.062,16	1° tramo bimestre 6/2021. Cliente 4804722 (San José 278)	428748	105/2020
570	06/01/2022	UADEL S.R.L.	Autorizado	SAF346	350.903,70	Servicio de limpieza y servicio de mantenimiento edificio, diciembre 2021. Solicitudes de Provisión N° 23 y 34/2021.	428747	*73/2020
571	05/01/2022	ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	Autorizado	SAF346	6.380,96	Cas Soc Pasantías Univ de la Plata diciembre 2021	429720	*34/2021
572	05/01/2022	ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	Autorizado	SAF346	6.388,17	Cargas sociales pasantías diciembre	429722	*31/2021
573	06/01/2022	NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Autorizado	SAF346	25.521,09	Póliza 2002503 - Trailer	429721	153/2020
574	06/01/2022	NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Autorizado	SAF346	10.503,04	Endoso 5 a la Póliza 104913:	429719	153/2020
576	07/01/2022	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	Autorizado	SAF346	9.904,32	Telefonía fija CUENTA 1: 1137541600 y 08009993333 Periodo del 28/11 al 27/12/2021.		no significativo
577	07/01/2022	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	Autorizado	SAF346	13.013,27	Telefonía fija CUENTA 2: 1143812672, 1143828294 y 1143828343. Periodo del 28/11 al 27/12/2021.		no significativo
578	10/01/2022	COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	Autorizado	SAF346	252.960,00	Seguridad, diciembre 2021	431053	32/2020
579	10/01/2022	COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	Autorizado	SAF346	6.120,00	Seguridad, horas adicionales 2, 6 y 7 de diciembre 2021	25546	32/2020



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Saldo de la cuenta CUT cierre ejercicio 2021: \$
249.952.917,02

Cuenta Bancaria (CUT)	11	85	3855/19
Ejercicio	2021		
Cuenta de Operación	530	Cuenta escritural	
Apertura Cuenta Operación	CUENTA		

Fecha Extracto	01/12/2021	Hasta	31/12/2021
----------------	------------	-------	------------

Saldo Inicial	245.278.140,91
Saldo Final	249.952.917,02

5.3: Ejercicio 2022

Deuda exigible contable

Ejercicio	Inciso	Cod. Fuente Financiamiento	Devengado	Pagado	Devengado no pagado al cierre
2.022	1- Gastos en Personal	13	602.010.912,17	525.262.816,23	76.748.095,94
	2 - Bienes de Consumo	13	2.891411,54	2.891411,54	0,00
	3 - Servicios No Personales	13	55.880.096,97	54.876.818,31	1003.278,66
		2.1	2.96155130	2.96155130	0,00
	4 - Bienes de Uso	13	1036.105,20	1036.105,20	0,00
	5 - Transferencias	13	470.000,00	470.000,00	0,00
	6 - Incremento de Activos Financieros	13	0,00	0,00	0,00
Total 2.022			665.250.077,18	587.498.702,58	77.751.374,60

Fuente: Módulo de Contabilidad General del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Devengado no pagado al cierre del ejercicio 2022 y abonado ejercicio 2023.

Inciso 1 Gastos en Personal: Total deuda exigible
\$76.748.095,94

Composición:

COMPROBANTE DE PAGO						
FECHA	NRO SIDIF	EXPEDIENTE	NRO LIQ	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
02/01/2023	6467	102/2022	722	SUELDOS 12/2022	SUELDOS NETOS	42.191.570,90
02/01/2023	6467	102/2022	722	SUELDOS 12/2022	RETENCION GANANCIAS	1.456.366,71
02/01/2023	6467	102/2022	722	SUELDOS 12/2022	LA CAJA SEGUROS	459,80
02/01/2023	6467	102/2022	722	SUELDOS 12/2022	CUOTA SINDICAL ATE	762.069,40
02/01/2023	6467	102/2022	722	SUELDOS 12/2022	CUOTA SIND. UPCN	80.607,48
02/01/2023	6467	102/2022	722	SUELDOS 12/2022	DESC CUOTA ALIM	110.035,80
06/01/2023	21	102/2022	745	SUELDOS 12/2022	CARGAS SOCIALES 12/2022	32.146.985,61
TOTAL INCISO 1 (99 % DEL TOTAL DEUDA EXIGIBLE 2022)						76.748.095,70

Inciso 3: Servicios no personales: Total deuda exigible \$
1.003.278,66 (Representa el 1,29% del Total)



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Nro. Cpte.	F.Vto.	Beneficiario	Importe MO	Observaciones	NRO SIDIF	EXPEDIENTE
731	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	119.064,96	Pasajes aéreos para capacitación en medios de pueblos originarios (nota 1536 y 1550)	4027	27/2021
732	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	10.700,00	Pasaje terrestre (tramo regreso) para capacitación en Santa Rosa (nota 1549)	4026	27/2021
733	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	102.732,94	Pasajes aéreos para capacitación en medios de pueblos originarios (nota 1528) y para Noche de los Museos (nota 1529)	4024	27/2021
734	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	125.434,96	Pasajes aéreos para capacitación en medios de pueblos originarios (nota 1535) y para IX Congreso Mundial de las Infancias (nota 1531)	4022	27/2021
735	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	44.019,08	Pasajes aéreos para capacitación en medios de pueblos originarios (nota 1550)	4020	27/2021
736	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	7.384,00	Pasajes terrestres para capacitación sobre accesibilidad (nota 1584)	4018	27/2021
737	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	19.100,00	Pasajes terrestres para capacitación en Santa Rosa (nota 1549, tramo ida) y para capacitación en radios de pueblos originarios (nota 1528)	4015	27/2021
738	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	82.121,40	Pasajes aéreos por 10 años de canal mapuche Wall Kintun (notas 1612 y 1621)	4011	27/2021
739	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	56.209,58	Pasajes aéreos para Audiencia Pública Región Buenos Aires (notas 1672)	4009	27/2021
740	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	1.800,00	Cambio en regreso de pasajes aéreos (notas 1718 y 1719)	4008	27/2021
741	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	4.572,10	Cambio de regreso en pasaje aéreo desde Bariloche (nota 1777)	4004	27/2021



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Nro. Cpte.	F.Vto.	Beneficiario	Importe MO	Observaciones	NRO SIDIF	EXPEDIENTE
742	02/01/2023	OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S. A. U.	10.760,00	Pasajes terrestres para capacitación en radio comunitaria de Colón (nota 1715)	4001	27/2021
719	02/01/2023	CETINE S.A.	11.235,00	servicio octubre 2022	*1	N/SIG
720	02/01/2023	CETINE S.A.	11.235,00	servicio noviembre 2022	*1	N/SIG
721	02/01/2023	CETINE S.A.	11.235,00	servicio diciembre 2022	*1	N/SIG
724	02/01/2023	MATIAS MAXIMILIANO UHART	30.000,00	Honorarios Diciembre 2022	*1	N/SIG
726	02/01/2023	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A.AR-SAT	96.735,95	Diciembre 2022	*1	SERVICIOS
727	02/01/2023	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A.AR-SAT	96.735,95	Noviembre 2022	*1	SERVICIOS
728	02/01/2023	AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.	17.309,67	Cliente 37576 (Alsina 1470).	*1	SERVICIOS
729	02/01/2023	EDESUR S.A.	115.842,27	Cliente 80094927 (Alsina 1470)	*1	SERVICIOS
730	02/01/2023	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	29.050,80	ABL cuota 1-2023 (enero) Partida 217596 (Alsina 1470).	*1	SERVICIOS
TOTAL			1.003.278,66			

*1 IMPORTE NO SIGNIFICATIVO



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Saldo de la cuenta CUT cierre ejercicio 2021: \$
169.257.094,60

Cuenta Bancaria (CUT)	11	85	3855/19
Ejercicio	2022		
Cuenta de Operación	530	Cuenta escritural	
Apertura Cuenta Operación	CUENTA		

Cuenta Operativa	11	85	54109/53
Titular	SAF	346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación
F. Financiamiento	1.3	Recursos con Afectación Específica	
Clase de Gasto			

Fecha Extracto	01/12/2022	Hasta	31/12/2023
----------------	------------	-------	------------

Saldo Inicial	207.521.636,95
Saldo Final	169.257.094,60

5.4: Ejercicio 2023

Deuda exigible contable

Ejercicio	Inciso	Cod. Fuente Financiamiento	Devengado	Pagado	Devengado no pagado al cierre
2.023	1- Gastos en personal	11	416.887.336,80	408.022.188,66	8.865.148,14
		13	975.161414,68	975.161414,68	0,00
	2 - Bienes de consumo	13	7.290.434,24	7.290.434,24	0,00
	3 - Servicios no personales	13	91.143.461,98	91.088.135,09	55.326,89
		2.1	7.737.633,79	7.737.633,79	0,00
	4 - Bienes de uso	13	355.997,74	355.997,74	0,00
	5 - Transferencias	13	0,00	0,00	0,00
	6 - Incremento de activos financieros	13	0,00	0,00	0,00
Total 2.023			1.498.576.279,23	1.489.655.804,20	8.920.475,03



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Fuente: Módulo de Contabilidad General del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

Devengado no pagado al cierre del ejercicio 2023 y abonado ejercicio 2024.

Inciso 1 Gastos en Personal: Total deuda exigible \$ 8.865.148,14(1)

Inciso 3 Servicios no personales: Total deuda exigible \$ 55.326,89 (2)

Composición:

n

COMPROBANTE DE PAGO							
FECHA	NRO SIDIF	EXPEDIENTE	NRO LIQ	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE: F.F.11	IMPORTE: F.F.13
10/01/2024	10636	*1/2023	727	SUELDOS 12/2023	Cargas sociales diciembre + SAC 2023 Fuente de Financiamiento 1.1	8.865.148,14	
03/01/2024	4303	31/2021	725	PASANTIAS	Pasantias diciembre 2023 UNAV		27.414,44
03/01/2024	4302	34/2021	726	PASANTIAS	Pasantias diciembre 2024 UNLP		27.912,45
TOTAL						8.865.148,14	55.326,89

Referencia (1) Fuente de Financiamiento 11.

Referencia (2) Fuente de Financiamiento 13.

Saldo de la cuenta CUT cierre ejercicio 2023: \$ 40.003.693,07



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2024

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Cuenta Bancaria (CUT)	11	85	3855/19
Ejercicio	2023		
Cuenta de Operación	530	Cuenta escritural	
Apertura Cuenta Operación	CUENTA		

Cuenta Operativa	11	85	54109/53
Titular	SAF	346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación
F. Financiamiento	1.3	Recursos con Afectación Específica	
Clase de Gasto			

Fecha Extracto	01/12/2023	Hasta	31/12/2023
----------------	------------	-------	------------

Saldo Inicial	152.176.838,32
Saldo Final	40.003.693,07



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

miércoles, 16 de octubre de 2024

FONDO ROTATORIO

1. Periodo: Ejercicios 2020 al 2024 (junio)

2. Marco normativo.

Con fecha 31/5/2013, por Resolución Nro. 31, se creó en la Jurisdicción 01-“Poder Legislativo nacional el Servicio Administrativo Financiero 346. Asimismo se asignó un monto destinado al Fondo Rotatorio y cajas chicas además se asignaron distintos montos a las dependencias aprobándose la reglamentación de Cajas Chicas y el Régimen de Fondos de Oportuna Rendición “(anticipo de gastos), esto en consonancia con el artículo 81 de la Ley de Administración Financiera y de los sistemas de Control Público Nacional N° 24.156 y modificaciones.

Asimismo, el artículo 81 inciso f del decreto 1344/2017 establece que los fondos rotatorios se constituirán de la sumatoria de los créditos presupuestarios originales para cada ejercicio a los conceptos autorizados en el inciso g del citado decreto.

Que por la Resolución del 25 de marzo del 2019 N° 27, se estableció la readecuación para el ejercicio 2019 del fondo rotatorio en \$936.000, además se designa responsables a: Al o el titular de la Secretaria General y como Subresponsable a la Dirección de Administración. Se autoriza para cada pago individual un monto que se va actualizando anualmente como así también el monto de fondo.



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

En el anexo II de Resolución 27 consta el Reglamento de Cajas Chicas, modificado por la Resolución 13 del 2024
Artículo 1° (vigente) Concepto: **La caja chica consiste en la provisión de una suma de dinero al funcionario/a formalmente autorizado con cargo de rendir cuenta. Tiene por objeto solventar erogaciones menores y solo pueden ser aplicadas a transacciones de contado a través de los medios de pago habilitados para este régimen y cuya urgencia no admite la demora de un trámite administrativo corriente de contratación.**

El artículo 4° de la Resolución 27/19, especifica cuales son los pagos que se atiende por Fondo Rotatorio de acuerdo con el clasificador por objeto de gastos estos son:

artículo 4° Resolución 27/19

Bienes de Consumo Inciso 2

Servicios No Personales Inciso 3

Bienes de Uso Inciso 4

(excepto 4,1 bienes preexistentes-4,2 Contrucciones-4,3,1 Maquinaria y equipo de Produccion

4,3,2 Equipo de transporte, tracción y elevación. 4,6 Obras de Arte

Transferencias inciso 5

Ayuda social a Personas 5,1,4

Por excepción cargo Fondo Rotatorio

8,4,4 Perdida operaciones Cambiarias. (por diferencias de cambio
por tenencia de moneda extranjera

Asimismo, en el Anexo II de la Resolución 27/19 determina que los gastos autorizados para ser abonados por caja chica son los de carácter menor, imprevistos y que debido a su monto o por razones de urgencia deben ser atendidos de inmediato, conceptos:



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

- A: Carga de Sube -pasajes de transporte público, peajes, pasajes de transporte publico urbano, servicios de remises y taxis.
- B: Fotocopias, impresiones menores y sellos.
- C: Servicios de correos o encomiendas
- D: Consumos de Bar/restaurant por reuniones de trabajo o actividades de interés de la Defensoría del Publico.
- E) Artículos y gastos menores de ferretería, cerrajería, electricidad, jardinería, plomería y mantenimiento edilicio.
- F) Artículos y gastos menores de informática, accesorios e insumos tecnológicos.
- G) Artículos y gastos menores de: Librería, productos farmacéuticos y medicinales de venta libre, de limpieza y alimentos básicos.

En el Anexo II se reglamenta el régimen de fondos llamado de oportuna rendición que son anticipos de gastos para rendir cuenta en virtud de la organización de una actividad a mas de 50 km de la sede de la Defensoría. En el articulo 5° del citado reglamento se determina que los gastos autorizados deben ser de carácter menor, imprevistos, y que por su monto y razones de urgencia deben ser atendidos de inmediato y estén vinculados a la actividad.

En todos los casos las rendiciones deben contener las previsiones normativas en cuanto a objeto publico y comprobante que están reglamentado.

Por Resolución 13 del 2024 además del articulo 1 ya mencionado se ha modificado por implementación del GDE



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

los artículos: 10 inciso a: d: El artículo 2 del anexo III Oportunas Rendiciones, el artículo 7 inciso b y c.

Que por Resolución 34/2024, se designa como responsable del fondo rotatorio a la Dirección de Administración y como subresponsable a la Subdirección de Administración Financiera

Que por Resolución 81/2024, (8/10/2024), se designa como responsable del fondo rotatorio a la Dirección General de Administración y como subresponsable a la Dirección de Administración.

3. Síntesis de Ejecución FR

Los montos asignados para los fondos Rotatorio en cada ejercicio han sido:

	RESOLUCIO	MONTO
EJERCICIOS	N°	FONDO
		ROTATORIO
2020	R-27/2019	936.000,00
2021	R-17/2021	1.294.000,00
2022	R-11/2022	1.477.000,00
2023	R-1/2023	3.274.000,00
2024	13-204	3.526.000,00

Rotación Fondo rotatorio año 2020(2)



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

ITEM	EXPEDIENTE	REND.NRO	AÑO	APLICACIÓN	MONTO RENDIDO
1	23 / 2020	1	2020	EXP FISICO	SIN RELEVAR TODAVIA (1)
2	36 / 2020	2	2020	EXP FISICO	SIN RELEVAR TODAVIA (1)
3	93 / 2020	3	2020	EXP FISICO	SIN RELEVAR TODAVIA (1)
4	162 / 2020	4	2020	ELEVA	414.422,76

(1) Solicitado el desarchivo a mesa gral de entradas

Rotación Fondo rotatorio año 2021(2)

ITEM	EXPEDIENTE	REND.NRO	AÑO	APLICACIÓN	MONTO RENDIDO
1	52 / 2021	1	2021	ELEVA	896.912,10
2	88 / 2021	2	2021	ELEVA	837.578,76
3	109 / 2021	3	2021	ELEVA	891.630,12
4	123 / 2021	4	2021	ELEVA	805.646,23
5	130 / 2021	5	2021	ELEVA	689.282,76
6	137 / 2021	6	2021	ELEVA	758.316,34
7	149 / 2021	7	2021	ELEVA	440.052,62
8	150 / 2021	8	2021	ELEVA	559.555,55
9	154 / 2021	9	2021	ELEVA	976.098,42
10	2 / 2022	10	2021	ELEVA	621.146,15

Rotación Fondo rotatorio año 2022(2)



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

ITEM	EXPEDIENTE	REND.NRO	AÑO	APLICACIÓN	MONTO RENDIDO
1	11 / 2022	1	2022	ELEVA	422.091,57
2	14 / 2022	2	2022	ELEVA	369.362,70
3	22 / 2022	3	2022	ELEVA	1.108.271,22
4	37 / 2022	4	2022	ELEVA	476.015,17
5	45 / 2022	5	2022	ELEVA	559.284,62
6	56 / 2022	6	2022	ELEVA	287.635,37
7	64 / 2022	7	2022	ELEVA	592.041,38
8	89 / 2022	8	2022	ELEVA	680.595,04
9	98 / 2022	9	2022	ELEVA	739.905,59
10	106 / 2022	10	2022	ELEVA	439.495,03
11	110 / 2022	11	2022	ELEVA	422.091,57
12	114 / 2022	12	2022	ELEVA	744.308,56
13	121 / 2022	13	2022	ELEVA	594.815,51
14	128 / 2022	14	2022	ELEVA	716.672,69
15	130/2022	15	2022	ELEVA	585.603,29
16	131 / 2022	16	2022	ELEVA	421.537,49
17	134 / 2022	17	2022	ELEVA	644.235,57
18	140 / 2022	18	2022	ELEVA	765.260,09
19	154 / 2022	19	2022	ELEVA	868.978,99
20	159 / 2022	20	2022	ELEVA	418.998,88

Rotación Fondo rotatorio año 2023(2)



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

ITEM	EXPEDIENTE	REND.NRO	AÑO	APLICACIÓN	MONTO RENDIDO
1	24 / 2023	1	2023	ELEVA	2.677.467,67
2	50 / 2023	2	2023	ELEVA	1.944.639,90
3	61 / 2023	3	2023	ELEVA	1.386.665,80
4	64 / 2023	4	2023	ELEVA	964.787,10
5	68 / 2023	5	2023	ELEVA	1.239.526,25
6	78 / 2023	6	2023	ELEVA	1.220.211,85
7	82 / 2023	7	2023	ELEVA	1.091.217,67
8	89 / 2023	8	2023	ELEVA	1.971.613,69
9	92 / 2023	9	2023	ELEVA	1.521.705,00
10	100 / 2023	10	2023	ELEVA	1.712.326,85
11	108 / 2023	11	2023	ELEVA	1.275.556,33
12	110 / 2023	12	2023	ELEVA	2.679.981,45
13	118 / 2023	13	2023	ELEVA	2.047.521,47
14	125 / 2023	14	2023	ELEVA	921.231,60

Rotación Fondo rotatorio año 2024(2)

ITEM	EXPEDIENTE	REND.NRO	AÑO	APLICACIÓN	MONTO RENDIDO
1	1680/2024	1	2024	GDE	1.245.319,67
2	3718/2024	2	2024	GDE	1.715.530,31
3	4588/2024	3	2024	GDE	1.231.811,01
4	6130/2024	4	2024	GDE	2.085.609,60
5	8006/2024	5	2024	GDE	2.172.814,74

(2) Informado por Dirección Administración, listado e-sidif y relevamiento ELEVA y 2024. GEDE.

Conclusión

Las rotaciones del fondo rotatorio son caratuladas por la Tesorería y en el Expediente se van adjuntando los antecedentes, autorizaciones de acuerdo a la normativa vigente, los comprobantes fiscales, los comprobantes de pago y el comprobante de imputación contable emitido por el sistema de información contable por internet (E-SIDIF).



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2024

Los comprobantes abonados por el fondo rotatorio es un procedimiento de excepción, limitado a casos de urgencia que no permitan la tramitación normal del documento de pago, por consiguiente, tanto la clase de gasto como el monto de las asignaciones, responderán a un criterio restrictivo y únicamente podrán ser aplicados a transacciones menores y de contado. Entre otros en la muestra evaluada:

Rendiciones de cajas chicas de acuerdo con el reglamento de la Resolución 27/19, Gastos autorizados art.6 y comprobantes artículo 7.

Comprobantes fiscales abonados por el fondo rotatorio en otros: Box Calle México- Comprobantes de Telefonía- Internet-Zoom-compra de urgencia de botellones de agua. Arreglos de Urgencia del Departamento de Mantenimiento Edilicio. Se abonaron pasajes y viáticos. Servicios de Jardinería. Servicios médicos. Cabe considerar que en el artículo 4to dispone que gastos se pueden atender por clasificador del objeto de gasto.

En cada expediente puede verse hasta el 2023 por el sistema ELEVA y a partir del 2024 por GDE.



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2025

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: UAI DPSCA INFORME DE ACTIVIDADES 30 DE MAYO 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 44 pagina/s.